

Solidaridad, según Andrés Bello

828

Al sabio humanista Andrés Bello seguramente le entusiasmaba mucho la palabra solidaridad, de suma actualidad ante el recuerdo del Venerable Siervo de Dios, como la Iglesia Católica llama al padre Hurtado. A ese impulso admirable que lleva a la unión y la fraternidad Bello le daba otro nombre. Decía solidaridad. Esta expresión, no obstante su legitimidad y la sabiduría de don Andrés, no encontró acogida en la Real Academia. Fue muy mal mirada.

En su obra cumbre como legislador, nuestro Código Civil, Bello la empleó en el título de las obligaciones solidarias o insólidum. En su articulado el término solidaridad aparecía siete veces. De la noche a la mañana, en una de las revisiones que se hicieron al código, la palabra fue cambiada por lo que es hoy.

En 1869 la Real Academia de la Lengua le enmendó la plana, o la pluma, a Bello. Y dejó el vocablo fuera de la circulación castellana, reemplazándolo por el que hoy emplea todo el mundo hispanoparlante. Solidaridad se convirtió así en un barbarismo, vicio de dicción, vocablo impropio. "Barbarismo por solidaridad", dice el "Diccionario de Dificultades de la Lengua Castellana" por E. Díaz-Regt. A esto llegó pues la creación de Andrés Bello. Cuando la Docta madrileña hizo la enmienda, don Andrés no defendió su palabra: había muerto. Quien asumió su defensa muchos años después fue nada menos que don Ramón Menéndez Pidal, quien presidió la Real Academia Española hasta su muerte. El notable filólogo, ferviente defensor de la majestad y pureza del idioma, admiraba a Andrés Bello. Lo llamaba "el sabio artífice de la unidad lingüística".

En una conferencia que en 1944 dio en Madrid sobre "La unidad del idioma", en la que demostró su sabiduría, Menéndez Pidal criticó el cambio. Había leído el Código Civil y pensaba como Bello. Según él, lo que la academia había hecho era una "discordante forma galicista". Dijo esto, clarísimo: "Cuando en la península se imitó del francés el derivado solidaridad, catalán solidaritat, bueno hubiera sido tener conocimiento de que el código chileno de 1855, redactado por Bello, empleaba la forma solidaridad, conforme con otros derivados tomados directamente del latín, variedad, contrariedad, y con los nuevos arbitrariedad, involuntariedad". Claro. Y también notoriedad, de cura igualmente latina.

Menéndez Pidal creyó que las cosas tendrían que cambiar algún día. Confió pues la enmienda al tiempo. Dijo que nunca sería tarde para rectificar el error y volver a la palabra de Bello. Citó en apoyo de su idea los idiomas portugués e italiano. Mejor dicho, dos palabras suyas: solidariedades y solidariedad. Otro maestro, Unamuno, pensaba igual. Cuando le hablaban de alguna voz que la academia no había acogido, decía: ya la pondrán.

Solidaridad no fue un capricho de Andrés Bello, un neologismo que trató de imponer. Fue un testimonio del conocimiento cabal que tenía del idioma castellano. Los "inmortales" de la Docta madrileña de la señorial calle de Serrano no lo entendieron así. La letra y espíritu de Andrés Bello quedarán en los viejos textos de nuestro Código Civil.

G.A.M.

Solidaridad, según Andrés Bello [artículo] G. A. M.

Libros y documentos

AUTORÍA

G. A. M.

FECHA DE PUBLICACIÓN

2002

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

Solidaridad, según Andrés Bello [artículo] G. A. M.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile